



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Río Negro en el año 2009, lanzó el Segundo Concurso Provincial de Largometrajes "A Rodar Río Negro", dirigido a todos los ciudadanos de la provincia, que manifiesten vocación audiovisual y que tengan en desarrollo un proyecto de largometraje, en el género ficción.

El ganador del primer premio del mencionado concurso es el proyecto de largometraje de ficción de la Ciudad de Cipolletti "Retornos" presentado por el Director Fernando Sangre, la productora Gladis Azpeitia y la guionista Marina Avila.

"Retorno" es un filme que implicó un gran desafío a la producción local por el argumento de la historia, los escenarios requeridos y el despliegue de realizaciones necesarios para alcanzar la calidad que el filme se merecía.

Los escenarios elegidos forman parte de la historia del Alto Valle de Río Negro y, además de la riqueza edilicia, permite mostrar la variedad geográfica de una zona especialmente importante en el desarrollo productivo regional.

Asimismo, la concreción de este proyecto significó una importante fuente laboral para los profesionales de la cinematografía regional.

Destacando que todos los miembros del equipo de filmación de éste largometraje son ciudadanos rionegrinos y el mérito que implica haber obtenido el primer premio en un concurso de éstas características, es que propiciamos la aprobación del presente proyecto.

Por ello:

**Autora:** Marta Milesi.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural y social el proyecto de largometraje de ficción de la ciudad de Cipolletti "Retornos" presentado por el Director Fernando Sangre, la productora Gladis Azpeitia y la guionista Marina Avila.

**Artículo 2°.-** De forma.